

BRASIL: Movimiento negro reclama medidas prometidas

Por Mario Osava

RÍO DE JANEIRO, 16 nov (IPS) - El Estado no lleva a cabo un conjunto de políticas ya prometidas para alentar la igualdad racial en Brasil, sostuvo este miércoles en Brasilia el movimiento negro en la Marcha Zumbi + 10.

La manifestación de este miércoles conmemoró una protesta de 1995 realizada para recordar los 300 años de la muerte de Zumbi, líder del Quilombo de Palmares, una suerte de estado independiente constituido por esclavos negros escapados, que perduró más de un siglo en el Nordeste de Brasil.

En la fecha en que se supone Zumbi fue asesinado en 1695, el 20 de noviembre, se celebra el Día Nacional de la Conciencia Negra, como afirmación de la lucha de las poblaciones afrodescendientes en Brasil.

Los habitantes negros, sumando a los mestizos, alcanzan 45 por ciento de los más de 184 millones de brasileños. Soportan el mayor desempleo y más cantidad de homicidios, analfabetismo y pobreza que el resto de la población, comprobando el componente racial de la conocida desigualdad social de este país, dijo a IPS uno de los coordinadores de la marcha, Marcio Alexandre Gualberto.

Para superar tales desigualdades será necesario invertir 67.200 millones de reales (poco más de 20.000 millones de dólares) en educación, vivienda y saneamiento básico, según el estudio "Costo del racismo en Brasil", realizado por la coordinación de la Marcha Zumbi + 10 y basado sobre estadísticas oficiales.

Esas inversiones y las políticas públicas deben centrarse en la población negra, estableciendo cuotas étnicas en las universidades, en el mercado de trabajo y también en la representación política, concediendo "tratamiento distinto a quienes no son iguales", o no tendrán eficacia, sentenció Gualberto, periodista negro y editor de la revista electrónica Afirma.

Por eso, uno de los principales reclamos de la marcha es la creación del Fondo de Promoción de la Igualdad Racial, que establece planes y recursos presupuestarios para programas a favor de las etnias discriminadas.

El Fondo está previsto en el proyecto de Estatuto de Igualdad Racial que tramita el Congreso legislativo, pero soporta resistencias en el Senado, y su exclusión restaría eficacia a la nueva legislación, según Edson Cardoso, otro coordinador de la marcha.

Un Atlas Racial del país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Universidad Federal de Minas Gerais, apuntó que son afrodescendientes 65 por ciento de los pobres y 70 por ciento de los indigentes brasileños, mientras el analfabetismo en ese sector es de 17,2 por ciento, contra 7,5 por ciento entre los blancos.

La violencia también refleja la desigualdad. En Brasil, hay más víctimas de homicidios entre los jóvenes de 12 a 19 años, de los cuales mueren asesinados cerca de 14.000 al año, la gran mayoría negros, según un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

"Hay racismo y mucho en Brasil", por eso hay más desempleo y muertes entre los negros, y "el gobierno nada hace", observó a IPS Dircileia Vieira, quien viaja dos horas en autobús para llegar a su trabajo de portera en un edificio de clase media en Río de Janeiro. "Algunos residentes del edificio no me saludan, quizás por ser negra", se quejó.

Antes, Vieira vivía en una favela (barrio hacinado y marginado) cerca del trabajo, pero los frecuentes tiroteos la hicieron mudarse a un vecindario distante. "Mi hija de 19 años no logra un empleo, pese al esfuerzo que hace y a estar concluyendo la enseñanza secundaria".

Además de empleos y más escuelas, los afrodescendientes necesitan viviendas, pues de los que viven en las calles "casi todos son negros", acotó.

La marcha de Brasilia reclamó, además de la aprobación del Estatuto y del Fondo, una cuota de 25 por ciento para estudiantes negros en las universidades públicas, la legalización de la propiedad de las tierras de los quilombos (comunidades de descendientes de los esclavos) y la efectiva aplicación de la ley que determina la enseñanza de historia africana y afrobrasileña en las escuelas.

Las reivindicaciones negras "son revolucionarias, porque exigen cambios profundos en la estructura del país", ya que se trata de crear condiciones de vida digna para "la mitad excluida", opinó Gualberto, aclarando que una medida aislada no soluciona el problema, cuando se necesita un conjunto de acciones articuladas.

Algunos avances se lograron en los últimos años, como la creación de la Secretaría Especial de Promoción de la Igualdad Racial, con rango de ministerio, y la inclusión de la cultura africana en la enseñanza regular, pero poco se hace en la práctica, lamentó el activista.

Las escuelas no están preparadas para enseñar historia afrobrasileña, "los profesores son formados en una concepción blanca de la historia de Brasil", sostuvo. En la política, los negros están "subrepresentados", casi todos los parlamentarios son blancos y muchos sostienen que "no hay racismo en Brasil", acotó.

La Marcha Zumbi + 10 contó con 5.000 a 7.000 participantes procedentes de los 27 estados brasileños, en "un hecho simbólico", destacó Gualberto. Hace diez años, la manifestación había reunido a 30.000 personas.

Es que el movimiento se dividió. Otra marcha contra el racismo tendrá lugar el martes 22 en Brasilia, organizada por la Central Única de Trabajadores, cercana al gobernante Partido de los Trabajadores.

Ese será un acto de "apoyo al gobierno", acusó Gualberto, argumentando que la Marcha Zumbi + 10 es independiente y está programada hace dos años, como manifestación de numerosas organizaciones del movimiento negro. (FIN/2005)

<http://www.adital.org.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=12034>

06.05.04 - BRASIL

Niños y Adolescentes

Entidad defiende inconstitucionalidad de cupos para negros

Adital -

Brasil - Adital/ Rogéria Araujo* - La acción judicial de inconstitucionalidad, activada el último día 03 de este mes, por la Confederación Nacional de los Establecimientos de Enseñanza (Confen) de Río de Janeiro contra la ley 4.151/03 del Estado de Río de Janeiro, en el sudeste del país, que concede vacantes en universidades a negros y estudiantes de la red pública de enseñanza, está siendo vista por entidades y organizaciones que defienden los derechos de los excluidos como un gran retroceso. Con la ley, la Universidad Estatal de Río de Janeiro (Uerj) y la Universidad Estatal del Norte Fluminense (Uenf) eran obligadas a



Letra
A-A+

disponer de un 20% de las vacantes para negros, otro 20% para estudiantes de la red pública de enseñanza. La acción, según lo anunciado por diversos websites del movimiento negro, aunque haya sido originada en Río de Janeiro, podrá tener validez en todo Brasil, además de abrir un precedente que va en contra de una lucha antigua de los movimientos negros: la de garantizar el ingreso de los excluidos en la enseñanza superior. El argumento usado por los abogados que firman la acción judicial es que la ley pasa por encima de dispositivos de la Constitución, uno de ellos es el que establece la igualdad de todos ante la ley. Eso, en el entender de los requirentes, excluye a las personas consideradas "pardas" y otras que puedan venir de otras escuelas de fuera de Río de Janeiro. Silvia Martins, directora del website Mundo Negro (www.mundonegro.com.br), que hace cuatro años viene creando espacios para diversos debates sobre esa temática, afirma que si fuera a seguirse lo que preconiza la Constitución, la inconstitucionalidad puede ser vista, para empezar, en el número de negros que consiguen ingresar en las universidades. "El número es bajísimo. Si todos son iguales, eso ya es inconstitucional", dice. La clásica distancia entre lo que determina la Constitución y lo que, de hecho, se vive en la vida cotidiana, es otra razón para que el sistema de cupos sea defendido. "En general, las personas que se apegan a lo que está escrito en la Constitución son los que viven bajo el mito de la democracia". Para comprobar eso, dice Silvia, es sólo mirar las estadísticas. Conforme lo divulgado por el website Mundo Negro, apenas el 2% de los estudiantes universitarios son negros. El porcentaje dado por el Sindicato de los Establecimientos de Enseñanza Particulares del Distrito Federal encuentra en los números del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE) su mayor discrepancia, ya que se sabe que la población negra en el país es de un 45,3%. "No queremos sacarle la vacante a nadie, pero queremos oportunidades equivalentes para una vida digna. Si fuésemos a tener en consideración a la mayoría que son los negros y los pardos (mulatos) en Brasil, ese cupo debería ser, como mínimo, de un 80%", resalta Sílvia. Aparecida Mendes, coordinadora de la Asociación Quilombolas de Conceição das Crioulas, comunidad que queda cerca del municipio pernambucano de Salgueiro, en el nordeste del país, afirma que, definitivamente, la Constitución está muy lejos de servir de parámetro para lo que realmente sucede. "La Constitución dice que todos son iguales ante la ley. Pero, ¿qué 'todos' son esos? ¿El pueblo negro, el pueblo indígena y el pueblo de la zona rural están incluidos en ese 'todos'? Es sólo mirar alrededor para ver lo que realmente sucede", afirma Aparecida. Para ella, el sistema de cupos, hoy es el único camino para reparar la injusta condición que le fue dada a los negros durante toda su historia. Si el tratamiento dado al pueblo negro y a los indígenas hubiese sido diferente, agrega, no sería necesario discutir esta cuestión de los cupos. "Somos un pueblo que se quedó mucho tiempo fuera de las aulas, que tardíamente comenzó a frecuentar la escuela. Pienso que los cupos ayudarían a producir que hubiese una aceleración en ese acceso. Es necesario que sean más equitativas las oportunidades. Las personas que van en contra de estas iniciativas no lo pueden entender porque tuvieron ciertamente, sus chances, tuvieron iniciativas sociales que los apoyaron en la vida", dice. **Acción** El abogado Humberto Adami, de Río de Janeiro, que viene actuando en varias causas del movimiento negro, cuenta que esta acción de la Confenem ya era esperada y que otra vez, los movimientos deberán entrar con el Amicus Curia (un dispositivo que permite que personas jurídicas no estatales puedan interferir en ese proceso). Esta es la segunda vez que la Confenem entra con una acción judicial de inconstitucionalidad contra la ley. El año pasado, la ley fue alterada y, a causa de eso, la acción tuvo que ser archivada. En ese mismo período, el abogado, con representación de varias entidades vinculadas al movimiento negro y a los derechos humanos, entró con el Amicus Curia. "Fue la primera vez que el movimiento negro consiguió realizar algún tipo de interferencia", afirma Adami. Inicialmente, fueron ocho las entidades que participaron de la acción, hoy ellas ya son 14 y la idea es que ese número aumente. "Ahora nosotros vamos de nuevo al Supremo Tribunal Federal, vamos a entrar con el Amicus Curia nuevamente. Ya estábamos esperando que eso sucediese", dice. Humberto agrega que cualquier entidad, organización o persona jurídica puede ser parte del Amicus Curia, sin que eso genere ningún gravamen. Más informaciones sobre este tema en el website www.adami.abv.br. * Rogéria Araujo es periodista de Adital.

